



## SECCIÓN SEXTA

Núm. 887

### AYUNTAMIENTO DE TAUSTE

*ANUNCIO de licitación de finca rústica municipal mediante subasta pública.*

I. La Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Tauste, en sesión celebrada el 18 de enero de 2024, aprobó el expediente y pliegos de condiciones económico-administrativas que han de regir la enajenación de la finca rústica municipal sita en la parcela número 177 del polígono 2, registral número 27479, mediante subasta pública, y efectuar convocatoria de licitación con arreglo a las prescripciones que a continuación se indican:

**1. Objeto de la subasta.**

El presente pliego de condiciones tiene por objeto proceder a la enajenación de un lote del patrimonio municipal del suelo correspondiente a la parcela número 177 del polígono 2, registral número 27479, mediante subasta pública.

La identificación y descripción de las parcelas son las que a continuación se detallan:

**FINCA NÚMERO 1:**

Finca rústica de regadío de una superficie de 5-01-10 hectáreas que se corresponde con la parcela número 177 (referencias catastrales números 50255A002001770000DO y 50255002001770000FP), del polígono 2, que linda: Al norte, camino de la Loma del Cuco (polígono 2, parcela 9009); al sur, acequia de la Comunidad de Regantes Huerta Alta de Tauste (polígono 2, parcela 9016); al este, Diputación General de Aragón (Cañada Real de Navarra, polígono 2, parcela 9006), y al oeste, Juan García Cantero (polígono 2, parcela 194).

Titularidad de la finca: Ayuntamiento de Tauste en pleno dominio por título registral (finca número 27479).

Naturaleza jurídica de la finca: Bien patrimonial en virtud de acuerdo de 13 de septiembre de 2023 del Gobierno de Aragón por el que se aprueba la desafectación y se califica como bien patrimonial para su posterior enajenación.

Clasificación y calificación urbanística: Suelo no urbanizable de genérico (SNUG). Terreno de regadío elevada de escasa productividad.

**2. Forma de enajenación:**

Licitación por subasta pública (según pliego).

**3. Tipo de licitación:**

• Lote 1: 23.933,04 euros, sin IVA.

**4. Forma de pago:**

Quince días hábiles a contar desde el día siguiente al de la recepción de la notificación del acuerdo de adjudicación.

**5. Garantía:**

Garantía definitiva, mediante fianza o aval bancario, por importe del 3% del precio ofertado. La garantía definitiva deberá mantenerse hasta que se extinga la condición resolutoria (cláusula 3).

**6. Obtención de pliego de condiciones económico-administrativas e información:**

—Entidad y servicio: Ayuntamiento de Tauste, Secretaría General.

—Lugar: Plaza de España, 1, 50660 Tauste.

—Teléfono: 976 854 950.

—Fax: 976 855 000.

—Correo electrónico: [dsregistro@tauste.es](mailto:dsregistro@tauste.es).

—También en el *Portal de Transparencia/ 5.Patrimonio*).



*7. Presentación de proposiciones:*

—Plazo de presentación: Quince días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación del anuncio de licitación en el BOPZ.

—Documentación a presentar: La especificada en la cláusula 6.<sup>a</sup> del pliego de condiciones económico-administrativas.

—Lugar de presentación: Registro General del Ayuntamiento de Tauste (plaza de España, 1, 50660 Tauste).

*8. Apertura de proposiciones:*

El día y hora de celebración del acto público de apertura de proposiciones será comunicado a los licitadores en la forma prevista en la cláusula 7.<sup>a</sup> del pliego.

II. La transmisión del dominio de la finca objeto de subasta fue autorizada por acuerdo del Gobierno de Aragón de 13 de septiembre de 2023, cuyo dispositivo segundo declaró la utilidad pública de dicha transmisión, al consistir su fin en la implantación de un centro de lavado y desinfección de vehículos agrícolas y ganaderos.

Tauste, a 1 de febrero de 2024. — El alcalde, Miguel Ángel Francés Carbonel.  
Ante mí: El secretario, Fernando Rivases Baches.